

**Su Derecho de Apelación de Denegación de Elegibilidad para Recibir  
Albergue Individual para Adultos o Vivienda de Apoyo**

Si usted no está de acuerdo con nuestra decisión de denegación de su elegibilidad para recibir albergue individual o vivienda de apoyo, podrá apelar la misma a través de una Audiencia Justa. Antes de la Audiencia Justa, usted tiene derecho a una Revisión Administrativa. La Revisión Administrativa es optativa y menos formal que una Audiencia Justa. Si lo desea, puede tener ambas.

*Usted tiene derecho a solicitar una apelación, dentro de los **90 días** posteriores a la fecha de la denegación de su elegibilidad.*

**Para solicitar una “Audiencia Justa”, deberá:**

- Llamar a la Oficina de Audiencias Administrativas, al 727-8280 o enviar su solicitud por escrito a la Oficina de Audiencias Administrativas, a 441 4th Street, N.W., Suite 540 South, Washington, D.C. 20001; **O**
- Comunicarle a un miembro del personal del lugar donde reside, que usted desea una Audiencia Justa. Por ley, esta persona deberá ayudarlo a presentar su solicitud; **O**
- Llamar a la Administración de Servicios Familiares, al 541-3914, o enviar su solicitud por escrito a la Administración de Servicios Familiares, a 2146 24th Place, N.E., Washington, D.C. 20018.

**Para obtener una “Revisión Administrativa”:**

- Usted no necesita solicitar una Revisión Administrativa. Una vez que usted solicita una Audiencia Justa, se lo citará para una Revisión Administrativa.
- Se le enviará una notificación con la hora, la fecha y el lugar de la Revisión Administrativa.
- Si usted no se presenta a la Revisión Administrativa, aún tendrá una Audiencia Justa. La Oficina de Audiencias Administrativas le enviará una notificación indicándole la hora, la fecha y el lugar de la Audiencia Justa.

**Durante la Audiencia Justa o la Revisión Administrativa:**

- Usted tiene derecho a ser representado por un abogado (vea a continuación), un familiar, o cualquier otra persona que usted elija, y que no sea empleado del gobierno del Distrito de Columbia; traer testigos o evidencias que ayuden en su caso.

**También dispone de representación legal gratuita a través de:**

- “The Washington Legal Clinic for the Homeless”, llamando al (202) 328-5500
- “Legal Aid Society of the District of Columbia”, llamando al (202) 628-1161
- “Bread for the City”, llamando al (202) 265-2400 O (202) 561-8587

**Denuncias y quejas por discriminación:**

- Si usted considera que ha sido víctima de discriminación debido a su raza, religión, color, sexo, nacionalidad de origen, discapacidad, aspecto personal, edad, estado civil, orientación sexual u otra razón, usted puede llamar la Oficina de Derechos Humanos del Distrito de Columbia, al 727-4557 dentro de los 365 días de cometida dicha discriminación.